

---

## ROSARIO

---

Se hace saber que en los autos caratulados: "CENTRO MÉDICO IPAM SA C/ ASOCIACIÓN MUTUAL 23 DE DICIEMBRE S/COBRO DE PESOS" CUIJ 21-02987298-5, de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Décimo Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, se ha decretado lo siguiente: "Rosario, 18 de mayo de 2026.- Atento lo peticionado se proveen las pruebas ofrecidas por las partes. A la prueba ofrecida por la parte actora...ABSOLUCIÓN DE POSICIONES / RECONOCIMIENTO DE DOCUMENTAL:... designase la audiencia del día 12 de junio de 2026 a las 8:30 hs...". Fdo.: Dra. Maria Sol Sedita (Secretaria). Dra. Sabrina Campbell (Jueza). A continuación, se transcriben los siguientes artículos del CPCCSF:"ARTÍCULO 162. Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia. La citación del absolvente deberá hacerse con una anticipación no menor de tres días al del acto, en el domicilio real de aquél. Si fueren varios los que hayan de absolver iguales posiciones se las recibirá en el mismo día evitando que se comuniquen. La absolución de posiciones debe prestarse ante el juez de la causa si el absolvente reside dentro de su jurisdicción; en caso contrario, ante el juez del mismo grado y fuero que corresponda al domicilio del absolvente" Y "ARTICULO 176. Para el acto del reconocimiento se decretará una audiencia. La citación del que haya de llevar a cabo el reconocimiento se efectuará en el domicilio real de éste, con no menos de tres días de anticipación y con el apercibimiento de que si no compareciere sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista, se tendrá por reconocido el documento en la sentencia. También, se notificará el decreto en el domicilio legal, en la forma ordinaria." Y otro: "Rosario, 28 de mayo de 2026...Atento lo oportunamente peticionado en el escrito cargo Nº 2606/2026 notifíquese la providencia de fecha 18/05/2026 mediante edictos en el Boletín Oficial por el término de tres días." Fdo.: Dra. María Eugenia Libonati (Prosecretaria), Dra. Sabrina Campbell (Jueza). En consecuencia, queda Ud. debidamente notificado de los decreto que antecede, y de la audiencia de Absolución de posiciones y Reconocimiento de documental fijada para el día 12 de junio de 2026 a las 08.30hs en Balcarce Nº 1651, Juzgado Civil y Comercial 16ta. Nominación, en la que deberá presentarse muñido documento de identidad.- Rosario, 01 de Junio de 2026.

§ 100 562205 Jun. 03 Jun. 05

---

El Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 2ª Nominación de Rosario, DR. LUCIANO ALBERTO BALLARINI, notifica al Sr. BOGADO, JOSUE ALBERTO (DNI Nº 39.569.914) lo declarado en autos: ELECTRONICA MEGATONE S.R.L. c/ BOGADO, JOSUE ALBERTO s/ EJECUTIVO (EXPTE. Nº 21-13937081-0 AÑO 2024 ): Nº 103 Rosario, 10/02/2026. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... FALLO: I-Ordenar llevar adelante la ejecución contra los bienes de BOGADO, JOSUE ALBERTO - D.N.I. / C.U.I.T./L: 39569914 hasta que la actora perciba el importe íntegro del crédito por la suma de \$149.649,22 (Ciento cuarenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con 22/100 cent.) en concepto de capital, con más los intereses según la tasa fijada en la

parte considerativa de la presente desde la mora hasta el efectivo pago y las costas.- II-Costas a la parte demandada vencida (art. 251 CPCC). - III-Regular los honorarios del/la Dr./a. KNAFEL, ROXANNA NOEMI - CUIT -27213070164-I.V.A. INSCRIPTO- en la suma de \$118.048,44 equivalentes a 1 JUS (arts. 7 inc. 2 B; 4 y 12 inc. 7 ley nro. 6.767 t.o. ley 12.851), más I.V.A. si correspondiere, y más el 13% de aportes a cargo del obligado al pago. Los honorarios se actualizarán de acuerdo al valor de la unidad Jus hasta el momento en que quedaren firmes; desde tal fecha y hasta el efectivo pago se aplicará un interés moratorio equivalente a la Tasa Activa Capitalizada del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. Intímase al profesional a que acompañe constancia de Condición Fiscal (ARCA) en el término de cinco días, si no lo hubiere cumplimentado. Oportunamente notifíquese a la Caja Forense mediante correo electrónico que enviará el/la profesional a mesadeentradas@cajaforense.com. IV-En caso de existir documental original reservada en Secretaría podrá ser retirada por la parte que la hubiera presentado, en el plazo de sesenta días como depositaria judicial. Vencido dicho término, se tendrá por consentida la destrucción a realizarse a partir de seis meses desde la presente. Insértese en el protocolo digital y notifíquese. Dra. MARIA ELVIRA LONGHI -Secretaria- Juzgado 1a. Inst. de Distrito de Ejecución Civil 2a. Nom. - Rosario Dr. LUCIANO A. BALLARINI -Juez- Juzgado 1a. Inst. de Distrito de Ejecución Civil 2a. Nom. - Rosario.

§ 100 561131 Jun. 03 Jun. 05

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DANIEL OMAR MARASCO, DNI N° 14.260.709 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "MARASCO DANIEL OMAR S/ SUCESORIO" CUIJ - 21-25866130-0 (Expte. N° 386/2025). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

§ 45 Jun. 03

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MURADORE, MATIAS (D.N.I. 35.291.605) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MURADORE, MATIAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CY C 9 (CUIJ: 21-03007136-8). Fdo. DRA. M. FABIANA GENESIO. Jueza.

§ 45 Jun. 03

---

Por disposición de la Jueza de Distrito Civil y Comercial de la 9na Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante LUIGI PETTOFREZZA (DNI 93.670.525 Y/O CI 702.472) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "PETTOFREZZA, LUIGI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS ", CUIJ Expte N° 21-03006350-0. Fdo. Prosecretario

\$ 45 Jun. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MONICA SILVIA MORENO (DNI Nro. 11.273.262), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos Caratulado: "MORENO, MONICA SILVIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 9" - CUIJ 21-03000124-6.- Fdo: Prosecretaria

\$ 45 Jun. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDMUNDO DANTE VERRONE D.N.I. 6.063.766 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "VERRONE, EDMUNDO DANTE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ N° 21-03001876-9). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Jun. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TERESITA GISELLA TREVISAN, D.N.I. 0.743.376, por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "TREVISAN, TERESITA GISELLA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-03006606-2). Fdo.

\$ 45 Jun. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANA MARGARITA BARRERA, D.N.I. 996.584 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "BARRERA, ANA MARGARITA S/ SUCESORIO C Y C 4" (CUIJ N° 21-03007728-5). Fdo. Dra. Prosecretaría. Rosario,

\$ 45 Jun. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por la causante Yuli Verónica Patricia (DNI 11.672.586) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "YULI, VERONICA PATRICIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 12" (CUIJ N°21-03006319-5). Fdo

§ 45 Jun. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la primera Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ANTONIO DANIEL VALDIVIA DNI 6.029.970 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "VALDIVIA ANTONIO DANIEL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02998934-3. Fdo. Prosecretaria

§ 45 Jun. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: OSTI, NIDIA NELIDA ESTER, D.N.I. 3.958.644 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "OSTI, NIDIA NELIDA ESTER S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - CUIJ 21-03007663-7 de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios.

§ 45 Jun. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5° Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIGUEL ANGEL TODINO (D.N.I. 11.873.780) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "TODINO, MIGUEL ANGEL S/ SUCESORIO C Y C 5" CUIJ N° 21- 03007701-3 en trámite ante la Oficina de Procesos Sucesorios Fdo. Prosecretaria.-

§ 45 Jun. 03

---

Por disposición del/la Juez/a de Distrito Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el/la causante Aida GONZALEZ (D.N.I. 5.510.607) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "GONZALEZ, AIDA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC 5" CUIJ 21- 03007489-8. Fdo. Prosecretaría.-

§ 45 Jun. 03

---

POR DISPOSICION DEL JUEZ DE DISTRITO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 3º NOMINACION DE ROSARIO SE HA ORDENADO CITAR A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE ANTONIO BELNUDO y/o ANTONIO CARMELO BELNUDO DNI 93.583.522, POR UN DIA PARA QUE LO ACREDITEN DENTRO DE LOS TREINTA DIAS. AUTOS CARATULADOS "BELNUDO, ANTONIO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CYC" CUIJ 21-02995673-9", DE TRAMITE POR ANTE LA OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS. Dra. Cintia M. Alonso - Prosecretaria

\$ 45 Jun. 03

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante OLGA CLAUDIA CORDERO D.N.I. 18.043.684 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: "CORDERO, OLGA CLAUDIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 5" (CUIJ N°21-03007672-6). Fdo. Prosecretaria.-

\$ 45 Jun. 3

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10º Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ABELARDO LOPEZ URIA D.N.I. 92.393.209 por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "LOPEZ URIA, ABELARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS C Y C 10" CUIJ 21-03007930-9. Fdo. Fernanda I. Virgolini, Prosecretaria

\$ 45 Jun. 3

---

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Antonia Asesor y/o Segunda Antonia Asesor (L.C. 5.561.165), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "ASESOR, ANTONIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXPTE. CUIJ NRO.: 21-03006366-7, de trámite por ante la Oficina de Procesos Sucesorios Rosario.

\$ 45 Jun. 3

---

CASILDA

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLYDE TERESA MANZI, DNI N° 14.093.349 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: "MANZI CLYDE TERESA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25867391-0 (Expte. N° 195/2026). Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Jun. 03

---

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil Comercial y Laboral N°1 de la 1era. Nominación de la ciudad de Casilda, Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría de la autorizante Dra. Viviana Guida, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ROSA LUISA PAZZELLI, DNI N° 0.698.613 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro por el término de 30 días bajo apercibimientos de ley. Publíquese por el término de 1 día.- (Autos: PAZZELLI ROSA LUISA S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25867119-5 (Expte. N° 99/2026) Fdo.: Dr. Pablo Vinciguerra (Prosecretario subrogante).

\$ 45 Jun. 03

---

SAN LORENZO

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de San Lorenzo, se ha ordenado citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del causante, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. NORMA GINA LUNARDI, DNI N° 1.509.861, por edictos que se publicarán solo en el Boletín Oficial (art. 67 CPCC modif. Ley 11.187), para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, haciéndoles

saber a los interesados que en caso de no comparecer, no serán incluidos en la Sentencia de Declaratoria de Herederos que eventualmente se dicte. Autos Caratulados: "LUNARDI, NORMA GINA S/ SUCESORIO" CUIJ 21- 25448805-1. Fdo. digitalmente por Dr. Andino, Alejandro Marcos (Juez).

§ 45 Jun. 03

---

VILLA CONSTITUCIÓN

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO Nº 14 CIVIL y COMERCIAL DE LA PRIMERA NOMINACION DE VILLA CONSTITUCION, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de ACOSTA RAMONA ANTONIA y TERRENO PEDRO MANUEL a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados "ACOSTA RAMONA ANTONIA y otro S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE CUIJ Nº 21-25661421-6. Dr. Alejandro Danino, Secretario.-

§ 45 Jun. 03

---

El Sr/a Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 14 en lo Civil y Comercial de la 1era. Nominación de la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados: "MAZZOLA NESTOR REIMUNDO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25661450-9, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don NESTOR REIMUNDO MAZZOLA, titular del D.N.I. Nº 6.131.233, por TREINTA días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaria, 02/06/2026. Dr. Alejandro Danino, Secretario.-

§ 45 Jun. 03

---

**RUFIUNO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Rufino, Provincia de Santa Fe, Dr. LUIS ALBERTO CIGNOLI, cita y emplaza a los herederos del Sr. DIEGO GUILLERMO SIOLA D.N.I. 17. 758.352 a comparecer a estar a derecho, conforme los términos del art.597 CPCC. , dentro de los autos " SIOLA DIEGO GUILLERMO S/ SUCESORIO" CUIJ 21 26369902 2 a hacer valer sus derechos dentro del término de Ley. RUFINO, de Junio de Dr. Jorge A. Espinoza, Secretario.

\$ 45 Jun. 3

---

**VENADO TUERTO**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto a cargo del Dr. Gabriel Carlini (Juez), Secretaría del Dr. Walter Bournot, se cita y se emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de Don DOMINGO AMERICO TONSO DNI Nº 6.122.404, para que en el término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de Ley.- Autos: " TONSO, DOMINGO AMERICO S/ SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS.VOLUNT" CUIJ Nº 21-24625663-9". Venado Tuerto, Santa Fe.-FDO: Dr. Gabriel A. Carlini JUEZ - Dr. Bournot Alejandro Walter SECRETARIO.-

\$ 45 Jun. 03